



DECRETO ALCALDICIO N° 1574 /

RECTIFICA DECRETO ALCALDICIO N°1545

REQUINOA,

18 JUL 2022

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

**VISTOS** :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

**CONSIDERANDO:**

El Memo N° 1010 de fecha 04.07.2022, de la Dirección de Desarrollo comunitario, mediante el cual solicita autorizar contratar al Sra. **VERONICA DEL PILAR MARMOLEJO OLEA**, Rut N° [REDACTED] como "Trabajadora social Gestor de casos OLN", por el periodo comprendido desde el 01 de junio de 2022 al 31 de Diciembre de 2022. Por un monto de \$950.000.- Impuesto Incluido.

Se adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°1010 del 04-07-2022.

**VERONICA DEL PILAR MARMOLEJO OLEA**, Rut [REDACTED] como "Trabajadora social Gestor de casos OLN"

El Decreto Alcaldicio N°3048 de fecha 22.12.2021, que aprueba Presupuesto Municipal año 2022.

**DECRETO** : **RECTIFICA** decreto Alcaldicio N° 1545:

DICE:

El Memo N°1010 de fecha 04.07.2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, el cual solicita autorizar contratación de doña **VERONICA DEL PILAR MARMOLEJO OLEA**, Rut [REDACTED], con domicilio [REDACTED] como "Trabajador Social Gestor de Casos OLN", por el periodo comprendido desde el 14 de Febrero de 2022 al 31 de mayo de 2022. Por un monto en el mes de febrero de \$475.000 Impuesto Incluido y en los meses de Marzo, Abril y Mayo de 2022 un monto mensual de \$950.000.- Impuesto Incluido.

DEBE DECIR:

El Memo N°1010 de fecha 04.07.2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, el cual solicita autorizar contratación de doña **VERONICA DEL PILAR MARMOLEJO OLEA**, Rut [REDACTED] con domicilio [REDACTED] como "Trabajador Social Gestor de Casos OLN", por el periodo comprendido desde el 01 de Junio de 2022 al 31 de diciembre de 2022. Por un monto de \$950.000 Impuesto Incluido, haciendo un total de contrato de 6.650.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIA MUNICIPAL

WVM/CMAB//MAVS/TPD/PCA/pca

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

DIDECO

Recursos Humanos (1)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
ALCALDE